

parque

Intercomunal

La Reina

Apertura Av. Vicente Pérez Rosales

**HERMOSA OBRA
COMUNAL DE
TRASCENDENCIA
CIUDADANA**

No se deje engañar por falsas informaciones

Fernando Castillo Velasco
Alcalde



Estimados Vecinos :

Ante falsedades repetidamente transcritas por los medios de comunicación, siento la necesidad de llegar hasta Ustedes, para expresarles en forma amplia, el tema de la **prolongación de la Av. Vicente Pérez Rosales**, sobre el extremo sur poniente del Parque Intercomunal, proyecto que ha provocado tan exaltadas reacciones, en quienes dicen ser defensores de la Ciudad y del Parque, pero que no saben mirar a ésta, con la complejidad y variedad de los problemas que la afectan.

Los “amantes de la ciudad y del Parque”, **han echado mano a toda clase de argumentos que esgrimen** ante el Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda, prensa escrita y televisión, para paralizar las obras de construcción de la Av. Vicente Pérez Rosales.

En las siguientes páginas, entregamos la real información de este tema tan importante.

1.-

EL TRAZADO DE LA NUEVA CALLE

El diseño de esta prolongación, contempla cruzar el Parque Intercomunal en su extremo sur poniente, configurando un triángulo cuya superficie es solamente de 1,7 hás., entre las calles Florencio Barrios y Vicente Pérez Rosales. **Cabe destacar que el Parque Intercomunal tiene una superficie total de 111 hás.**

El Proyecto total incluye obras de pavimentación de calzadas y aceras, cierre perimetral, iluminación, pasarelas, reforestación, diseño paisajístico, pozos decantadores y puente sobre la Quebrada, **según Proyecto de Ingeniería aprobado por los organismos técnicos competentes: Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.**

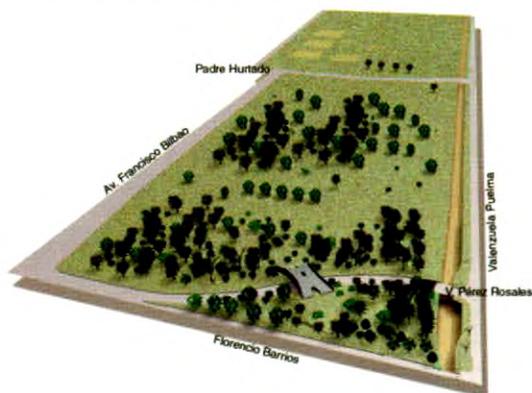
Cabe señalar que la Junta de Alcaldes del Parque Intercomunal, hizo entrega de la franja de terreno correspondiente, para que el SERVIU ejecutara la obra mediante una licitación pública, proceso totalmente terminado, y que ya fue adjudicada por este organismo técnico.

No le asigno, por tanto, valor a las demandas de los detractores del Proyecto, para exigir la revisión del diseño, pues ellos no poseen ni los antecedentes ni los conocimientos suficientes, para sentirse los poseedores de la verdad.

Si bien es cierto que nuestro Plan Regulador Comunal, establece la posibilidad de otorgar otros usos además de Area Verde, a la superficie del triángulo de 1,7 hás., por expreso acuerdo de la Junta de Alcaldes y del Concejo de La Reina, se desidió cambiar esta situación, dando inicio a la tramitación legal, mediante Decreto Alcaldicio N° 114, para efectuar una ENMIENDA al Plan Regulador Comunal, **destinando este sector exclusivamente a uso de Area Verde.**

Por tanto, **no acepto, la actitud ultrajante y de dudosa intención, que los detractores del Proyecto, pretendan que nuestra palabra y la de los Concejos Municipales** de las tres comunas propietarias del Parque Intercomunal (Las Condes, Providencia y La Reina), no tenga valor ante los Vecinos, **a quienes les hemos reiterado que ese retazo de terreno, seguirá como parte integrante del Parque.**

Significaría un tremendo error no ejecutar esta obra de vital importancia y envergadura, cuyo costo de más de 600 millones de pesos, es financiado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y por los aportes realizados por la Junta de Alcaldes del Parque Intercomunal, correspondientes a estudios y terreno.



La ciudad necesita ordenar su tránsito, definir el destino de las vías, ensanchar las calzadas, dar continuidad a las avenidas y acomodar sus vehículos. El proyecto de Vicente Pérez Rosales y su prolongación por el Parque, es una obra fundamental y prioritaria, **para evitar los atochamientos que diariamente sufren nuestros Vecinos de La Reina.**

Así lo entendió el Gobierno Regional, al estudiar el Plan Regulador del Gran Santiago, **que determinó abrir esa calle como una obra de urgencia**, por las dificultades de conexión vial que tiene la comuna de La Reina.

Considere Vecino, que entre la Av. Padre Hurtado y la Av. Américo Vesputio, un tramo de casi 4 kilómetros, no existe otra vía troncal que vincule a La Reina con el resto de la ciudad. Con respecto a esta obra vial, **un reducido número de personas, agrupados en dos organizaciones: los “defendamos la Ciudad” y “defensores del Parque”**, con gestos de prepotencia y actitudes a veces violentas, se arrogan ser intérpretes de 100.000 verdaderos Vecinos de La Reina, quienes anhelan que la construcción de esta obra, **resuelva uno de sus problemas viales más importantes.**

Para mí como Alcalde de La Reina, 100 personas vociferantes, que gritan en las noches frente a mi casa, despertando al Vecindario, significan muy poco, ante la silenciosa aprobación de 25.000 familias que viven y disfrutan tranquilamente en nuestra Comuna.

3.- LA FORESTACIÓN Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS

¿Saben los “defensores de la ciudad” cuántos árboles hemos plantado dentro del Parque Intercomunal?

¿Cuántos de estos vecinos “defensores de la ciudad” llevaron algún árbol, o usaron sus manos para plantarlo?

¿Saben los detractores al Proyecto lo que estamos haciendo con relación a nuestro Arbolado Comunal?

¿ Están en conocimiento que la Universidad de Chile nos ha asesorado referente a los árboles, para la ejecución de la Av. Vicente Pérez Rosales?

Con relación a **las especies arbóreas involucradas en este Proyecto**, solamente serán talados aquellos añosos que están en muy mal estado, con enfermedades visibles o con malformación en su desarrollo, y que representen un peligro permanente de caída.

Los otros arboles que están dentro del trazado de la calle, serán trasladados a diferentes sectores dentro del mismo Parque.

**¿Cuántos de estos vecinos “defensores de la ciudad “
conocen lo que estamos haciendo para recuperar la
Precordillera?**

Yo no supe de campañas realizadas por estos **“amantes de la ciudad”**, para revertir el proceso de destrucción de nuestra Cordillera, que ahora **está siendo masivamente plantada y donde se construyen senderos, miradores y señalizaciones**, que devolverán a los habitantes de Santiago, la Cordillera como su más importante patrimonio espacial y vegetal.

A ellos les pediría que lleven sus carpas, aquellas que usan en las tomas del Parque Intercomunal, para acampar en la Precordillera, con el fin de colaborar con los verdaderos defensores del Medio Ambiente, en la recuperación de este patrimonio.



Yo le pregunto a mis Vecinos de Axel Munthe, La Cañada, Príncipe de Gales y otras calles, si ellos ¿ **recibieron ayuda humanitaria de estos supuestos defensores del Parque, cuando se anegaron por el aluvión del año 1993?**



Es necesario haber estado en esas casas inundadas, para entender y defender a esos vecinos, de tan trágicas situaciones. **Es prioridad para cualquiera Autoridad Comunal, atender a un problema de esa magnitud, aunque ello pudiera significar algún perjuicio de otra índole, a una minoría de personas sin espíritu solidario.**

El Proyecto de la prolongación de la Av. Vicente Pérez Rosales, **incluye la construcción de un nuevo puente sobre la Quebrada de Ramón y obras de decantación**, que mejorarán las condiciones de seguridad de los vecinos que han sufrido inundaciones, por los desbordes de esta Quebrada.



PREGUNTAS A LOS DETRACTORES DEL PROYECTO

Finalmente, quiero sólo enunciar nuestras principales preocupaciones y acciones realizadas en La Reina, en torno al Medio Ambiente y a la calidad de vida de sus habitantes, **las cuales no han sido consideradas por quienes hoy rasgan vestiduras ante la opinión pública, con declaraciones y panfletos ausentes de toda verdad.**

¿ Saben cómo **se originó la creación del Parque Intercomunal, sus verdaderos límites y reales dimensiones, el desarrollo del Plan Director** y en qué se usaba este terreno en los años 60?

PATRIMONIO UC

¿ Conocen cuál fue la comuna pionera a nivel nacional, en **desarrollar Programas de Reciclaje, Recolección de Basura Contenerizada y Compostaje?**

¿Saben cómo se originó la **creación del Proyecto Protege**, en las comunas del área oriente de Santiago, para **recuperar el patrimonio arbóreo de la Precordillera**, y las obras que se han realizado a la fecha ?

¿Conocen en qué consiste el Proyecto en ejecución en esta Comuna, denominado **Senderos de Chile?**

¿Saben los detractores al Proyecto, lo que estamos haciendo para **recuperar nuestro Arbolado Comunal?**

¿Han pensado los “defensores de la ciudad” y otros grupos más exaltados, que el **Servicio de Transporte Comunal, que presta el Municipio, único existente a nivel nacional**, significa un mejoramiento en la calidad de vida, al descongestionar las vías, contribuyendo a hacer más grata nuestra vida de barrio en la Comuna?

¿Saben los defensores del Parque Intercomunal, **lo que estamos haciendo en el Parque La Reina**, hoy denominado Parque Mahuida?

¿Han pensado los detractores al Proyecto, que **el mayor mérito de nuestro Plan Regulador Comunal, es mantener la condición de comuna tranquila con vida de barrio**, preservando las características actuales como el patrimonio arbóreo, su densidad y barrios consolidados?

¿Conocen cuántas **Calles y Pasajes Públicos hemos pavimentado en la Comuna**, con el apoyo de los Vecinos y Ministerio de la Vivienda y Urbanismo?

¿Saben que hemos **desarrollado anualmente un Programa de Reforestación en las principales vías de la Comuna**?

Después de estas reflexiones, sólo me pregunto:

¿Han contado estos Proyectos que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes de Santiago, **con la colaboración de quienes rechazan las decisiones democráticas de los Organismos Técnicos competentes**?

¿Serán ellos tan amantes de lo que dicen amar? ¿O serán simples buscadores del escándalo, para aparecer como líderes en los canales de televisión?

Todos saben que he sido elegido 5 veces Alcalde de la Comuna La Reina, y que en alguna medida, la tarea que yo he realizado por muchos años, en conjunto con los respectivos Concejos y activos Vecinos colaboradores, han permitido que nuestra querida comuna de La Reina, sea hoy un oasis único de verdor y tranquilidad.

En este gran esfuerzo, con la participación de miles de personas dispuestas a crear una comunidad solidaria y participativa, **jamás he visto el nombre de ninguna de las personas, que hoy con gritos destemplados y ocupaciones violentas**, llaman a los Vecinos, en un gesto casi criminal, a que no paguen sus patentes en nuestra Comuna.

Finalmente, después de esta exhaustiva exposición sobre el proyecto, que **cuenta con el más pleno apoyo del Presidente y Honorable Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina, entre muchas otras Organizaciones**, he pretendido clarificar el **desarrollo de nuestra Política Medio Ambiental**, esperando que al ser leída por Ustedes, serán muchos a quienes les interese expresar su opinión, libre de todas las agucias que han empañado la transparencia de los hechos.

FERNANDO CASTILLO VELASCO
ALCALDE DE LA REINA

La Reina, Febrero de 2002



10 RAZONES QUE CONFIRMAN EL PROYECTO

1° NO SE VENDE NI UN SOLO CENTIMETRO DE SUPERFICIE DEL PARQUE INTERCOMUNAL.

2° LOS USUARIOS DEL PARQUE INTERCOMUNAL NO SUFREN NINGUN TIPO DE PERJUICIO (LOS MISMOS ARBOLES, LOS MISMOS CAMINOS, LAS MISMAS PERGOLAS, LOS MISMOS JUEGOS).

3° HACER LA AVENIDA SIGNIFICA TERMINAR CON LOS ATOCHAMIENTOS QUE SUFREN CENTENARES DE FAMILIAS ATRAPADAS EN CONGESTIONES VEHICULARES EN VICENTE PEREZ ROSALES, VALENZUELA PUELMA, PRINCIPE DE GALES, ECHEÑIQUE.

4° ES UN ERROR HACER PREVALECER EL SUPUESTO DAÑO QUE SUFRE EL PARQUE, POR SOBRE LAS CONSECUENCIAS A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS VECINOS ATASCADOS, QUE DEBEN SOPORTAR DIARIAMENTE LAS EMISIONES DE GASES PERNICIOSOS QUE EMITEN LOS VEHICULOS.

5° EL PROYECTO MEJORA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS, QUE SUFREN POR LAS CRECIDAS DEL CAUDAL DE LA QUEBRADA DE RAMON (CONSTRUCCION DE PUENTE, POZOS, GAVIONES Y DECANTADORES).

6° EXISTEN MULTIPLES Y HERMOSAS POSIBILIDADES PARA INTEGRAR ARMONICAMENTE AMBOS SECTORES DEL PARQUE (VECINOS COLABORADORES HAN ENVIADO SUGERENCIAS DE PROPOSICIONES ARQUITECTONICAS)

7° ANALIZADAS DIFERENTES ALTERNATIVAS, ENTRE ESAS LA AMPLIACION DE FLORENCIO BARRIOS Y DE VALENZUELA PUELMA, SE CONCLUYO QUE EL TRAZADO PROPUESTO, ES TECNICAMENTE EL MEJOR, DEFINIDO PARA UNA VELOCIDAD CONTINUA, MAXIMA DE 60 KM / HR.

8° LA CONSTRUCCION DE ESTA AVENIDA CON EL PUENTE, PLATABANDA, ILUMINACION, AMPLIOS JARDINES, SERA UN SIGNIFICATIVO APORTE URBANISTICO DE GRAN BELLEZA Y UTILIDAD.

9° SOLO SE CORTARAN LOS ARBOLES VIEJOS Y ENFERMOS. LOS ARBOLES SANOS SERAN TRANSPLANTADOS DENTRO DEL MISMO PARQUE INTERCOMUNAL, CONTINUANDO CON LA POLITICA DE FORESTACION DEL PARQUE.

10° EL PROYECTO NO LESIONA EN NADA LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA, CARACTERIZADA POR CONTAR CON LA MAYOR SUPERFICIE DE AREAS VERDES POR HABITANTES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, SIN CONSIDERAR LOS PROGRAMAS DE FORESTACION DE LA PRECORDILLERA, EN ACTUAL OPERACION.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

correo electrónico: lareina@munitel.cl